

Normas de convivencia en el Nivel Inicial



Tradicionalmente, durante el periodo inicial o de adaptación es en donde se planifican actividades específicas para que progresivamente los niños comiencen a incorporar nuevas pautas de trabajo y convivencia que los lleven a establecer mejores vínculos con sus compañeros y docentes...

¿Hasta dónde es efectivo trabajar las normas como un contenido previo al proyecto educativo y didáctico del año?

¿Alcanza el aprendizaje de las normas por mera enunciación y conversación sobre ellas?

Un interesante artículo que encontré en el documento [Orientaciones Didácticas para el Nivel Inicial](#) nos invita a reflexionar sobre esta práctica docente habitual.

A continuación cito algunos pasajes pero les recomiendo toda su lectura.

No se puede pensar en aprender primero las normas para recién, después, comenzar con las unidades didácticas y proyectos de la sala, como si fueran cuestiones disociadas o secuenciadas. La construcción de normas y la formación de grupos excede largamente el período de inicio, en tanto son aspectos que cruzan la tarea de cada día, en el transcurso del año.

Deben ofrecerse a los alumnos posibilidades de analizar y reflexionar sobre situaciones de trabajo cotidianas en la sala y en el jardín. En algunas ocasiones será suficiente con aportar a la ronda de intercambio algún suceso de la vida diaria, creando un espacio apropiado para ello. En otras, deberán armarse propuestas didácticas que tomen como objeto de conocimiento las norma.

En relación con esto, resulta cuestionable la elaboración de códigos de convivencia que generalmente se confeccionan durante esta etapa, y cuyos resultados quedan colgados en las paredes de la sala durante todo el año, como un listado de todo aquello que se puede o no hacer en la sala.

Todo código de convivencia es una construcción, en cuyo proceso de definición los chicos participan activamente, haciendo sugerencias, tomando decisiones, discutiendo, logrando acuerdos y consensos que se reajustan a lo largo del año y que hacen a la vida de la sala. Esa partir de la convivencia cotidiana, y de los problemas que ésta suscita, que el código cobra sentido y se hace necesario. La escritura de las normas acordadas grupalmente funciona como una ayuda memoria, a la que se puede recurrir cuando la situación así lo requiere.

Por otra parte, el aprendizaje de las pautas no se sustenta tanto en el discurso como en la acciones, y en la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. En líneas generales, no importa tanto lo que el maestro “declara” y enuncia, sino cómo actúa, cómo se relaciona con los otros.

¿Cómo enseñar normas a niños pequeños?

Si nos interesa que se aproximen gradualmente a sus fundamentos y que puedan usarlas, apropiarse de ellas, debemos “dar razones”, trabajar sobre sus funciones y fundamentos. Esto se aprende si se ofrecen oportunidades para la construcción conjunta de pautas que afecten a la vida cotidiana en la sala.

Cuando no se trabaja el sentido que una norma tiene, se estimula a los chicos a pensar en términos de pérdidas y ganancias. La norma pierde su fundamento, y se la obedece en función del castigo que espera y que se quiere evitar.

*Debemos hacer una salvedad en relación con las pautas, dado que no son todas del mismo carácter, sino que existen dos tipos distintos. Mientras que unas **tienen carácter necesario y deben imponerse por motivos de seguridad** (por ejemplo, para la prevención de accidentes, para el cuidado del propio cuerpo, y de los otros), otras deben **construirse con el grupo para la convivencia cotidiana** (por ejemplo, guardar los elementos que se utilizan, respetar las producciones de todos.*

*Así, si bien ambos tipos deben ser comprendidas por su funcionalidad, las primeras deben ser **aceptadas tal como se plantean**, mientras que las segundas se **elaboran a partir del consenso grupal**.*